

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-2036 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/42/2014, de 6 de agosto, por Resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de fecha 11 de junio de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria nº 116, de 19 de junio de 2015) se nombró a Ana María Canga Villegas jefa de Sección de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de Ana María Canga Villegas en el desempeño del puesto de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, director gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

— Rosa Ana García Díaz, director médico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

— A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Gerardo López Rasines.

Suplente: Rosa María Landeras Alvaro.

— A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Andrés Antonio González Mandly.

Suplente: Francisco José González Sánchez.

— Designado por el consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Cristina Menéndez García.

Suplente: Mónica Ana del Riego Martín.

Secretaria:

Titular: Ana Campo Ruiz.

Suplente: María Cruz Reguera Andrés.

VIERNES, 12 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 49

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de febrero de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/2036

CVE-2021-2036